

Contenido

La Gaceta.....	3
Poder Legislativo	3
Resello Ley N° 10258 Resello denominada: “Adición de un inciso H) Al artículo 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República”, Capítulo 1 “Disposiciones Generales Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones y Principios”, de la LEY N.° 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas, de 3 de diciembre de 2018, para exceptuar de la aplicación de la regla fiscal a la promotora del comercio exterior de Costa Rica (PROCOMER)”	3
Dirección General de Tributación	3
Aviso “Exponer el parecer respecto al proyecto de resolución denominado: “Condiciones de Uso para la Plataforma de Trámites Virtuales TRAVI””	4
Alcance del día	4
Poder Ejecutivo.....	4
Decreto N° 43943-H denominado: “Modificación los artículos 2°, 4° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023.”	4
Decreto N° 43944-PLAN denominado: “adición de un artículo 7 bis al decreto ejecutivo n° 43251-PLAN del 15 de setiembre de 2021, denominado "Reglamento para el funcionamiento del sistema nacional de inversión pública (SNIP)"	5

Decreto N° 43915 -MGP denominado: “Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Liberia, Provincia de Guanacaste, el día 03 de marzo de 2023.”	5
Boletín Judicial.....	5
Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	6
CIRCULAR N° 38-2023 ASUNTO: Uso del Formulario “Compromiso de Confidencialidad y Privacidad de la Información del Expediente Judicial (para las personas estudiantes de Derecho). (REPRODUCCIÓN POR ERROR EN EL HIPERVÍNCULO)	6
Circular N° 244-2022 Asunto: Dejar sin efecto la circular N° 92-2016 y comunicar la actualización de procedimientos para la atención de asuntos por parte de la Comisión Institucional de Incapacidades (SE REPRODUCE POR ERROR LO SUBRAYADO Y EN NEGRITA).....	7
Circular N° 44-2023 Asunto: Obligación de reportar cuando las carpetas se crean por desacumular demandas y la debida justificación jurídica.....	7
Circular N° 45-2023 Asunto: Reiteración de la circular No. 161-2022 sobre la “Utilización del “formulario de solicitud de estudio a la Dirección de Planificación”.	8
Circular N° 039-2023 Asunto: Reiteración de la circular N° 47-2022 denominada “Cambios administrativos y operativos que se deberán implementar en aplicación de la Reforma Procesal Laboral. Esta circular deja sin efecto la 17-2021”.	8
Circular N° 039-2023 Asunto: Reiteración de la circular N° 47-2022 denominada “Cambios administrativos y operativos que se deberán implementar en aplicación de la Reforma Procesal Laboral. Esta circular deja sin efecto la 17-2021”.	9
Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	9
Se presenta acción de inconstitucionalidad (primera publicación) contra la omisión del artículo 2, Título 1.1.1.1.210.000-Ministerio de Educación Pública de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio Económico 2023, N° 10331, de 29 de noviembre de 2022.	9



Poder Legislativo

Resello Ley N° 10258 Resello denominada: “Adición de un inciso H) Al artículo 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República”, Capítulo 1 “Disposiciones Generales Objeto, Ámbito de Aplicación, Definiciones y Principios”, de la LEY N.º 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas, de 3 de diciembre de 2018, para exceptuar de la aplicación de la regla fiscal a la promotora del comercio exterior de Costa Rica (PROCOMER)”

La Ley adiciona un inciso nuevo al artículo 6 del título IV “Responsabilidad fiscal de la República”, capítulo I “Disposiciones generales objeto, Ámbito de aplicación, definiciones y principios”, de la Ley N.º 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3 de

Rige a partir de su publicación.

Ubicación:

La Gaceta N° 40 del 03 de marzo del 2023

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/03/03/COMP_03_03_2023.pdf

Dirección General de Tributación



Aviso “Exponer el parecer respecto al proyecto de resolución denominado: “Condiciones de Uso para la Plataforma de Trámites Virtuales TRAVI””

El aviso informa que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto al proyecto de resolución denominado: “Condiciones de Uso para la Plataforma de Trámites Virtuales TRAVI”. Las observaciones sobre el proyecto en referencia deberán expresarse por escrito y dirigirse a la siguiente dirección electrónica: notificaciones-DSC@hacienda.go.cr Para los efectos indicados, el citado proyecto se encuentra disponible en el sitio web: www.hacienda.go.cr, sección “Documentos de interés (<https://www.hacienda.go.cr/ProyectosConsultaPublica.html>).

Ubicación:

La Gaceta N°39 del 02 de marzo del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/03/02/COMP_02_03_2023.pdf

ALCANCE DEL DÍA

Poder Ejecutivo

Decreto N° 43943-H denominado: “Modificación los artículos 2°, 4° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023.”

El decreto modifica los artículos 2°, 4° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley No. 10.331 publicada en el Alcance Digital No. 267 a La Gaceta No. 235 del 09 de diciembre de 2022, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Ubicación:

Alcance N°33 Gaceta N° 38 del 01 de marzo del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/03/01/ALCA33_01_03_2023.pdf



Decreto N° 43944-PLAN denominado: “adición de un artículo 7 bis al decreto ejecutivo n° 43251-PLAN del 15 de setiembre de 2021, denominado "Reglamento para el funcionamiento del sistema nacional de inversión pública (SNIP)"

El decreto - Adiciónese un artículo 7 Bis al Decreto Ejecutivo N° 43251-PLAN del 15 de setiembre de 2021, Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Ubicación:

Alcance N° 34 a la Gaceta N° 39 del 02 de marzo del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/03/02/ALCA34_02_03_2023.pdf

Decreto N° 43915 -MGP denominado: “Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Liberia, Provincia de Guanacaste, el día 03 de marzo de 2023.”

El decreto concede asueto a los empleados públicos del Cantón de Liberia, Provincia de Guanacaste, el día 03 de marzo de 2023, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.

Rige el día 03 de marzo de 2023.

Ubicación:

Alcance N° 35 Gaceta N° 40 del 03 de marzo del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/03/03/ALCA35_03_03_2023.pdf

BOLETÍN JUDICIAL





Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

CIRCULAR N° 38-2023 ASUNTO: Uso del Formulario “Compromiso de Confidencialidad y Privacidad de la Información del Expediente Judicial (para las personas estudiantes de Derecho). (REPRODUCCIÓN POR ERROR EN EL HIPERVÍNCULO)

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 02-2023 celebrada el 12 de enero de 2023, artículo XXXVIII, aprobó el informe N° 1100-PLA-OI-2022 del 18 de noviembre de 2022, del Subproceso de Organización Institucional de la Dirección de Planificación, sobre los lineamientos para el Uso del Formulario “Compromiso de Confidencialidad y Privacidad de la Información del Expediente Judicial (para las personas estudiantes de Derecho).

Lo anterior, a fin de garantizar la efectiva protección de los datos sensibles, conforme lo establecido en la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, por lo que deberá utilizarse en forma obligatoria el formulario adjunto, el cual, deberá ser rellenado y suscrito por las y los estudiantes de Derecho que sean autorizados por sus profesores para consultar un expediente judicial.

Se adjunta el citado formato, el cual se podrá acceder en el siguiente link:

<https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5309:compromisode-confidencialidad-y-privacidad-de-la-informacion-del-expediente-judicial>

Ubicación:

Boletín Judicial N°36 del 27 de febrero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/02//bol_27_02_2023.pdf



Circular N° 244-2022 Asunto: Dejar sin efecto la circular N° 92-2016 y comunicar la actualización de procedimientos para la atención de asuntos por parte de la Comisión Institucional de Incapacidades (SE REPRODUCE POR ERROR LO SUBRAYADO Y EN NEGRITA)

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 106-2022 celebrada el 01 de diciembre de 2022, artículo XXXVIII, acordó dejar sin efecto la circular N° 92-2016, y aprobar el acuerdo de la Comisión Institucional de Incapacidades tomado en sesión 04-2022 del 9 de setiembre de 2022, artículo III, en cuanto a los nuevos procedimientos para la atención de casos [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°36 del 27 de febrero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/02//bol_27_02_2023.pdf

Circular N° 44-2023 Asunto: Obligación de reportar cuando las carpetas se crean por desacumular demandas y la debida justificación jurídica

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 13-2023 celebrada el 16 de febrero de 2023, artículo XXXVIII, dispuso hacer de conocimiento de los despachos competentes en materia de Laboral, sobre la obligatoriedad de reportar cuando las carpetas se crean por des acumular demandas y la debida justificación jurídica. Para ello se habilitó el espacio en “datos generales de la carpeta”.

Se reitera la prohibición de realizar des acumulaciones “masivas” de los expedientes o demandas con partes actoras múltiples sin una justificación jurídicamente respaldada. Lo anterior para evitar que se alteren los datos de rendimiento estadístico

El procedimiento sería que cuando creen un NUE o carpeta nueva y esta sea una causa desacúñala de otra demanda, procedan a indicar “en datos generales de la carpeta”, que es una desacumulación y citar la justificación jurídica de creación de ese expediente principal adicional.

Esa identificación permitirá desglosar la estadística en entrada + entrada por desacumulación. Ese desglose se podrá aplicar también por parte del Subproceso de Estadística a los terminados.

Ubicación:

Boletín Judicial N° 37 del 28 de febrero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/02//bol_28_02_2023.pdf



Circular N° 45-2023 Asunto: Reiteración de la circular No. 161-2022 sobre la “Utilización del “formulario de solicitud de estudio a la Dirección de Planificación”.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° Este Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión número 13-2023 celebrada el 16 de febrero de 2023, artículo XXXVIII, dispuso reiterar la circular No. 161-2022 con el objetivo de que a partir de esta publicación, recordar que como parte de las propuestas de mejora, se aprobó un procedimiento para “filtrar” las solicitudes de estudio por parte de los Despachos Judiciales (denominado procedimiento de tamizaje), según el cual las gestiones de los despachos y oficinas judiciales del país deben someterse a diferentes etapas de revisión y valoración, de previo a ser puestas en conocimiento de la Dirección de Planificación, como última instancia de análisis. Se adjunta para su consulta el enlace de la circular de cita.

Circular N° 161-2022

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0003-8892>

Ubicación:

Boletín Judicial N° 37 del 28 de febrero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/02//bol_28_02_2023.pdf

Circular N° 039-2023 Asunto: Reiteración de la circular N° 47-2022 denominada “Cambios administrativos y operativos que se deberán implementar en aplicación de la Reforma Procesal Laboral. Esta circular deja sin efecto la 17-2021”.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 6-2023 celebrada el 24 de enero de 2023, artículo XXXIX, dispuso reiterar la circular 47-2022, en la que se establecen claramente los motivos de término para cerrar estadísticamente el legajo de ejecución, lo anterior en atención al informe rendido por la Dirección de Planificación relacionado con la propuesta de creación del Juzgado de Ejecución para la materia de Trabajo para la atención de los asuntos fallados, y que requieren del trámite de ejecución de sentencia por los Juzgados de Trabajo del Primer, Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José.

[...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°39 del 02 de marzo del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/03//bol_02_03_2023.pdf



Circular N° 039-2023 Asunto: Reiteración de la circular N° 47-2022 denominada “Cambios administrativos y operativos que se deberán implementar en aplicación de la Reforma Procesal Laboral. Esta circular deja sin efecto la 17-2021”.

La circular comunica el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial en sesión NN° 4-2023 celebrada el 19 de enero de 2023, artículo LXVIII el Consejo Superior aprobó la ruta de atención para personas usuarias del procedimiento penal restaurativo de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial (PTDJR), [...]

Ubicación:

Boletín Judicial N°40 del 03 de marzo del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/03//bol_03_03_2023.pdf

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

Se presenta acción de inconstitucionalidad (primera publicación) contra la omisión del artículo 2, Título 1.1.1.1.210.000-Ministerio de Educación Pública de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio Económico 2023, N° 10331, de 29 de noviembre de 2022.

La acción de inconstitucionalidad N° 23-002835-0007-CO contra la omisión del artículo 2, Título 1.1.1.1.210.000-Ministerio de Educación Pública de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio Económico 2023, N° 10331, de 29 de noviembre de 2022 publicada en el Alcance 267 del Diario Oficial La Gaceta, N° 235 de 9 de diciembre de 2022, por estimar que lesiona lo dispuesto en el artículo 78 Constitución Política.

Efectos jurídicos de la interposición de la acción: La publicación prevista en el numeral 81 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional tiene por objeto poner en conocimiento de los tribunales y los órganos que agotan la vía administrativa, que la demanda de inconstitucionalidad ha sido establecida, a efecto de que en los procesos o procedimientos en que se discuta la aplicación de la ley, decreto, disposición, acuerdo o resolución, tampoco se dicte resolución final mientras la Sala no haya hecho pronunciamiento del caso.

Ubicación:

Boletín Judicial N° 37 del 28 de febrero del 2023.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2023/02//bol_28_02_2023.pdf

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19



2295-4685 / Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:
Licda. Laura Moreira Barrantes



Dirección
Jurídica